

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A.U., comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Que, al amparo de la Orden del Ministro de Economía y Competitividad de 13 de febrero de 2012, por la que se otorga aval de la Administración General del Estado a determinadas operaciones de financiación de Unicaja Banco, S.A.U., se va a proceder, con fecha 17 de Enero de 2014, a la siguiente amortización anticipada:

2.015 títulos por un valor nominal total de 100.750.000 euros, pertenecientes a la emisión denominada “Bonos Unicaja Banco Garantizados 3ª Emisión”, con código ISIN ES0380907024, emitidos bajo el Folleto de Base para Valores de Renta Fija registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de marzo de 2012. Tras esta amortización, la emisión tiene un nominal vivo de 49.250.000 euros.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos en Málaga a 17 de Enero de 2014.